

# DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6081.

Suscripción en Córdoba... (Por un mes.... 8 rs. Por trimestre.. 22 rs.)  
Fuera de Córdoba... (Por un mes.... 10 rs. Por trimestre.. 28 rs.)

DOMINGO 24 DE NOVIEMBRE DE 1872.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIII.

## Sección editorial.

### LIGA DE CONTRIBUYENTES.

Insertamos á continuación la exposición dirigida últimamente al Congreso de Diputados sobre los presupuestos. Al Congreso de los Diputados.

La Liga de Contribuyentes de Córdoba, asociación compuesta de las clases que por todos conceptos contribuyen al Estado, y cuyo objeto es consagrarse á la defensa de los intereses generales del país y de la localidad, no llenaría su misión si no reclamase al Congreso, como con el debido respeto lo hace, contra el proyecto de presupuestos generales presentados por el actual Señor Ministro de Hacienda para el ejercicio del año económico de 1872 á 1873.

No desconoce la grave situación del Tesoro, ni el deber que todo ciudadano tiene de acudir en justa proporción de sus recursos á sostener las cargas de la Nación; pero las alteraciones que se intentan introducir son trascendentales, en términos que perjudican lastimosamente la propiedad y la industria, abatiendo estas grandes arterias de la riqueza pública.

Muchas son las imposiciones que se establecen en indicado proyecto; pero las reclamaciones de la Liga se limitarán á aquellas que mas afecten los intereses que representa; dando principio por llamar la atención del Congreso sobre la disposición que fija el 30 por 100 del cupo del Tesoro el máximo de los recargos con destino á los gastos provinciales y municipales.

Este recargo, de cuya totalidad harán indudablemente uso las Corporaciones á quienes se destina, eleva la contribución territorial al 25 por 100 de su capital imponible; cuyo tipo perjudica notablemente al propietario, no tan solo por el menor valor que cada día obtiene la propiedad con este exorbitante impuesto, sino tambien porque los crecidos gastos que origina su conservación, particularmente la urbana, reducen en extremo su utilidad líquida, siendo su consecuencia inmediata la destrucción de la misma propiedad. Además, cuando en los presupuestos de 1870 al 71 se elevó dicha contribución del 14 al 18 por 100 para el Tesoro, se suprimieron los recargos, que venían imponiéndose por las corporaciones provinciales y municipales por aquel excesivo aumento del 4 por 100 que aun continúa gravando á la propiedad, y no es justo que aquella imposición continúe sin eliminar el aumento para el Tesoro. Con la misma cuota del 30 grava á la contribución industrial, dejando sin efecto el reglamento para su im-

posición y cobranza, en la parte que ordena que si aquellas corporaciones proponen arbitrios ó recargos sobre los tipos señalados, se eliminen ó deduzcan de lo que perciba la Hacienda; y no es posible que las clases que contribuyen por aquel concepto sufran tan crecido aumento sin que se resienta dolorosamente la numerosa y precaria, en su mayor parte, clase industrial.

Los derechos de sucesión en las herencias directas, que ya fueron establecidos en 1867, para desaparecer al poco tiempo, vienen ahora á imponerse contra la opinión unánime del país que rechaza que el descendiente esté obligado á pagar un tributo por los bienes de su ascendiente, del que es heredero necesario.

No se cree la Liga dispensada de reclamar contra el proyecto nombrado de cuotas proporcionales, y por el cual se intenta exigir el 15 por 100 de todos los ingresos que figuren en los presupuestos provinciales y municipales.

Cuando las Diputaciones y Ayuntamientos se hallan aun adeudando sumas más ó menos cuantiosas por efecto del trastorno que ha sufrido el país, que redujo considerablemente sus ingresos; cuando se hallan estas Corporaciones agoviadas con el peso de obligaciones importantes é ineludibles, desatendido el pago de lo que se adeuda á los maestros de instrucción primaria y otros ramos de intereses; y cuando se les impone, en fin, las obligaciones del clero, privándoles á la vez de gran parte de sus recursos que el Gobierno los utiliza aplicándolos á su presupuesto de ingresos, y son los arbitrios sobre los artefactos, llamados coloniales, lamentable es se pretenda exigirles aquella parte de sus ingresos, que si bien algunas corporaciones podrán entregar con más ó menos trabajo, sería un sacrificio para la inmensa mayoría que sufriría la imposición á costa del abandono completo de interesantes servicios públicos.

No es ciertamente con imposiciones de esta naturaleza con las que puede salvarse la Hacienda española, cuyo porvenir no es muy halagüeño. La multitud de gravámenes que pesan sobre la propiedad y la industria: la enorme suma á que ascienden los descubiertos del Tesoro, para cuyo saldo se propone el aumento de la gran deuda de la Nación que á la vez vendrá á aumentar con sus intereses los presupuestos: la necesaria y progresiva disminución de los ingresos por Propiedades y derechos del Estado: la pronta terminación de los que figuran por indemnizaciones de guerra etc., son otras tantas causas que agravarán en época no lejana nuestro activo estado financiero.

La Liga de Contribuyentes tiene gran confianza en el Congreso de Diputados, que examinará con la detención que se merece, inspirado solo en el mas puro patriotismo, los proyectos presentados, y le suplica desaprobe los impuestos de que se hace mérito en esta exposición, y establezca un sistema que regenere por completo nuestra Hacienda, limitando los gastos á la suma que produzca un sistema de impuestos bien ordenado, y que pueda sobrelevar el país, obteniendo la deseada nivelación.

Córdoba 15 de Noviembre de 1872.

## Sección oficial.

### Alcaldía primera popular de Córdoba.

Recaudado por arbitrios, sobre espacios de comer, beber y arder, en el día de la fecha.

Secciones.	Pesetas.	Cénts.
Central.	111	25
Primera.	141	23
Segunda.	526	76
Tercera.	351	79
Cuarta.	251	20
Matadero.	331	67
Total.	1713	90

Córdoba 22 de Noviembre de 1872.—  
Carlos Barrera.

### Juzgado de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba.

Por el presente se publica haberse declarado en concurso á D. Juan Alda, de esta vecindad, y se cita á sus acreedores para que se presenten en este Juzgado con los títulos justificativos de sus créditos en el término de veinte días, bajo apercibimiento de que si no lo hacen les parará el perjuicio que haya lugar.

Córdoba nueve de Noviembre de mil ochocientos setenta y dos.—V. B.º, A. Rivas de Roca.—El actuario, Mariano Barroso.

## Noticias.

### NACIONALES.

De La Correspondencia de España y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

—Pregunta un periódico si es cierto que ha sido preso en Filipinas un sargento de los complicados en los sucesos de Cavite.

Es verdad: se llama Bonifacio Octavo, y hacia siete meses que se le perseguía inútilmente, hallándose condenado á muerte en rebeldía. Ha sido preso por el alcalde mayor de Batahan y no sabemos si en efecto se le han hallado los documentos y despacho de coronel

de que habla el periódico que da la noticia que nosotros podemos confirmar.

—Lamentan algunos periódicos ministeriales el espectáculo que presenta el Congreso, desierto casi por completo en las discusiones que se verifican estos días. El Imparcial dice, á propósito de esto:

«No es la misión de los diputados á Cortes recorrer uno y otro día las oficinas, abandonando los escaños del Congreso: que así, ni pueden procurar bien y fielmente y con recto y acertado criterio por los intereses que se les han encomendado, ni hacen tampoco otra cosa que embarazar la administración pública con grave detrimento de la fortuna y de las necesidades del país.»

—Segun un periódico de Bilbao, á pesar de cuanto han dicho algunos periódicos de Madrid sobre partidas carlistas en Mañaria ú otros puntos, se continúa gozando en aquella provincia de completa paz, sin que lamenten siquiera un solo robo en las aldeas desde que la guardia foral y la civil y los destacamentos del ejército han prestado el servicio de su instituto.

—Es tan grande el número de tordos que han aparecido en algunos pueblos de la provincia de Zaragoza, que los labradores han tenido en muchos puntos que constituirse en vigilantes perpetuos de sus olivares porque aquellas aves no les arrebatan el fruto, cuya cosecha es en extremo abundante este año.

No todos los periódicos del partido constitucional protestan contra el planteamiento del Banco hipotecario.

—Véanse en prueba de ello las observaciones que acerca de dicho establecimiento hace el Eco Popular:

«Convencidos cada vez mas de que han de ser muchos, digase en contra lo que se quiera, los beneficios que de la instalación del Banco han de reportar la propiedad, la industria, y sobre todo la agricultura, rebatidos así por nosotros y otros colegas, como en los discursos pronunciados en el Congreso; los cargos que contra el proyecto han fulminado sus impugnadores, y destruidos por la fuerza irresistible de los números los cálculos en que fundaban su oposición al Banco los que creían inmoral y pernicioso á la Nación su planteamiento; abrigamos la creencia de que muchos, si no todos sus adversarios, han de volver sobre sus apasionadas apreciaciones á medida que vayan siendo conocidas las operaciones de aquel y la utilidad que han de conseguir el Estado y cuantos propietarios y agricultores acudan á él en demanda de fondos, que indudablemente obtendrán ventajosamente, viéndose libres de las condiciones usuarias á que hoy se ven sometidos por la fuerza de la necesidad.»

554 —  
mer ni beber. Voy á prepararles, quieran ó no, el desayuno.  
Sin embargo, no fué Mad. Petit quien se atrevió á llamar: era Luis, que iba á dar cuenta á su señor de los destrozos que habían aparecido en el Jardín. El césped estaba pisoteado, los arbustos tronchados por algunas ramas, y traía algunos objetos recogidos que Mr. Lecoq reconoció al punto.  
— ¡Cielos! — exclamó. — Me había olvidado. Estoy aquí á rostro descubierto, en mitad del día, como si cualquiera no pudiera entrar y aperturarme.  
Y dirigiéndose á Luis, que contemplaba atónito aquel personaje, que no había entrado la noche anterior, le dijo:  
— Dame, muchacho, dame esos accesorios que me pertenecen.  
Y mientras el dueño de la casa salía á dar disposiciones, él, delante de un espejo, volvía á ponerse su peluca y sus patillas rubias.

555 —  
Desde aquel momento volvió á ser el mismo hombre de cándida expresión, mirada dulce y sonrisa idiota que conocimos al principio.  
El juez previno á sus huéspedes que el desayuno estaba servido, pero este fué silencioso y breve como la cena.  
Luis acababa de servir los postres cuando Mr. Lecoq pensó en el tonelero.  
— ¡El miserable, dijo, — tendrá apetito!  
El juez de paz quiso enviarle algo con su criado, y Mr. Lecoq repuso:  
— No, no, es hombre peligroso y voy yo mismo.  
Salíó y no habían trascurrido diez segundos cuando le oyeron gritar:  
— ¡Señores! ¡Señores!  
Ambos corrieron.  
A través de la puerta de la improvisada prisión estaba atravesado el tonelero; el miserable se había suicidado.

556 —  
En vano había intentado todas las experiencias que aconseja la muerte por estrangulación, llegando hasta la abertura de la yugular.  
— Es inútil, — dijo, — la asfixia ha sido completa y en breves instantes.  
El cuerpo del tonelero estaba ya tendido en la alfombra de la biblioteca.  
— Entonces no hay mas que trasladarlo á su casa, — dijo el padre Plantat, — nosotros mismos le acompañaremos, para dejar sellada su casa en la que habrá valores y papeles importantes.  
Volviéndose á su criado exclamó.  
Corre á la alcaldía que te den una camilla y busca dos hombres que quieran trasportarla.  
La presencia del doctor Gendrou no era ya necesaria y prometió al padre Plantat reunirse luego, señalando entonces á informarse de la salud del pobre Mr. Courtois.  
Luis no tardó en volver seguido, no de un hombre, sino de diez que

557 —  
gran experiencia en la materia, porque mi ocupación no me ha dejado tiempo de estudiar el corazón de las niñas bien nacidas, y sin embargo, la cosa no me parece difícil. Una joven, en la situación en que se encuentra Laurencia, que siente acercarse el instante en que su deshonra ha de ser pública, se decide á todo, hasta á morir.  
El padre Plantat exhaló un débil gemido; una conversación que había tenido con Laurencia acudía á su memoria. Ella le pidió algunos indicios referentes á plantas venenosas que él cuidaba en su jardín, inquietándose mucho del efecto que podrían producir aquellos jugos mortíferos.  
— ¡Sí, — dijo, — pensaba hasta en morir!  
— Pues bien, — dijo el agente, — en el momento en que esos pensamientos funebres germinaban en su mente, el conde de Tremoreil ha completado su obra de perdición;

— El Norte de Castilla da cuenta de un crimen horrible; tan horrible, que el ánimo se resiste á comentarlo y aun á creerlo.

Véase como lo refiere el periódico de Valladolid:

«Hallábase hace tres días el guarda de uno de los montes, próximo al pueblo de Mudarra, recorriendo la vereda que tenía de costumbre, cuando se encontró con una mujer haraposa y al parecer aterida de frío, que le pidió la socorrería con algun alimento y fuego para calentarse: el guarda le dijo que fuese á la casa de monte, que allí estaba su mujer y sería socorrida; contestóle esta que ya había estado allí y que no la habían querido abrir ni socorrer; entonces el guarda le dió su pañuelo, mandándola que volviese otra vez y que presentase la prenda á su mujer, diciéndola que iba de su parte, y que con esta señal abriría la puerta.

En efecto, llegada la pobre haraposa á dicha casa y enseñando el pañuelo del guarda, consiguió que la mujer de este abriera: encendió una gran fogata; le dió algun alimento y después subió al piso alto á continuar sus faenas, dejando con sus dos hijos á la pobre, uno de cuatro años y otro de meses. Luego que se vió la fingida mendigante sola con los niños, comenzó á deshacerse de las ropas que más la embarazaban: el niño de cuatro años observó que la pobre tenía pantalones, subió á decirle á su madre y cuando la pordiosera se apercebíó de la desaparición del niño, corrió á detenerlo, pero ya la madre, al sentir que subía la escalera, tuvo tiempo para cerrarse en la habitación alta con el hijo mayor.

Entonces, la aparente mujer empezó á amenazarla, diciendo que si no abría la puerta, quemaría al niño pequeño que se hallaba en su poder, la madre no podía creer semejante salvajismo; continuó resistiéndose, y por último, viendo aquel que ni á la fuerza podía conseguir sus deseos, encendió en la cocina una gran fogata y.... Consumada la obra, salió al corral, tratando de saltar á la ventana del cuarto donde se hallaba aquella; próximo ya á la ventana, vuelve á amenazarla, asegurándole que va á ser suya; cuando luchando ya la desgraciada mujer con la desesperación de vencer en poder de aquel desconocido, recuerda que su marido tiene allí una pistola cargada, se apodera de ella y arrojándose sobre la ventana en ocasion que aquel se disponía á saltar, dispara sobre él con tan buen acierto, que cayó muerto en el acto. Corre enseguida á buscar á su hijo menor y se le encuentra carbonizado sobre los restos de una hoguera.



por mas que abria los ojos no des- cubria el bullo, absorbo de admiracion orgulloso de su obra, dice al compa- ñero:—Chavó, ¿sabosté lo que igó?—Qué? replicó el otro.—Que onde habremos encajado con la catredá cuando hemós perdido de vista la roga! JVA

Al autorizar el recargo de un 30 por ciento sobre el cupo del Tesoro en la riqueza imponible por inmuebles, cultivo y ganadería, sin duda para compensar en parte los recursos de que en otro concepto priva á la Provincia y al Municipio, facultase á estas Corporaciones para exigir una nueva e insuperable carga á la riqueza pública, ya har- to gravada, y se reclama en cambio de esta donación, mas onerosa que pro- ductiva para las localidades, el 15 por ciento del importe que arrojan sus pre- supuestos de ingresos.

En la oficina de dicha Administracion se hallan detallados los pormenores de este resumen. Córdoba 22 de Noviembre de 1872.— El Administrador, José Maria Barbudo

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Juan de la Cruz, funda- dor.—Mañana, Santa Catalina, virgen y mártir. —JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el convento de Santa Ana.—Mañana, en la Iglesia del Juramento del señor San Rafael, por don Rafael Rodriguez Blanco, Pbro., en sufragio de su se- ñora madre. —Hoy y mañana, octavo y último día de novena á los Santos Patronos S. Acisclo y Santa Victoria, en su ermita próxima á la puerta de Colodro, á las oraciones.

Espectáculos.

TEATRO DEL RECREO. Funcion para hoy.—La zarzuela en 3 actos, El Molinero de Subiza. Funcion para Mañana.—La zarzuela en 3 actos, El Molinero de Subiza. —A las 8.—A 3 reales.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA. Madrid 22 de Noviembre de 1872. Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo: Con gran fatiga he pasado el día, por estar al cuidado de las noticias de orden público que tanto preocupan á todo el mundo. Hasta este momento si bien continúa la intranquilidad en varios puntos, no se ha traducido en hechos. Las autoridades vigilan, y los capitanes generales reconcentran las fuerzas para estar preparados por si el domingo próximo, hubiese cualquier conflicto con motivo de las quintas. Anoche y hoy por la mañana circu- larón rumores muy alarmantes sobre movimientos en Andalucía, pero segun los despachos que he leído, y en especial uno fechado á la una en Santa Cruz de Mudela, no ocurría novedad en Despeñaperros, pero se nota- ba alguna agitacion en todos los contornos. Respecto á la partida de Pallo, levantada en Alcoy, parece se habia disuelto completamente, y que el citado cabecilla se habia ocultado espe- rando á que el Domingo con motivo de las operaciones de la quinta se reuniera mas gente. Otro despacho de Zaragoza anuncia que las diferencias que existian entre los maquinistas y fogoneros de las empresas de ferro-carriles de Zaragoza á Pamplona y Barcelona, se habian arreglado, continuando el servicio de trenes sin interrupcion. De los puntos que se notaba hoy mas agitacion era Bejar, para donde se ha creido necesario nombrar un comandante militar y reconcentrar fuerzas, pues parece que habian lle- gado gentes algo sospechosas. Como dejo dicho y además probado, no se ha alterado el orden en ninguna parte, pero se teme y con verdadero fundamento que se altere, no teniendo fuerzas el gobierno para sofocar un des- órden. Sin embargo, no creemos que haya gran conflicto, pues á mas de que los partidos no están preparados, hay mucha inaccion en todas partes y el espíritu está muy decaído. Al mismo tiempo en todos los puntos se están adoptando medidas para redimir de la suerte de soldados, mas bien para evitar un conflicto que por otra razon. Esta tarde se ha presentado en nues- tra Diputacion una proposicion de va- rios diputados de todas las fracciones políticas, para que se nombre una comision que estudie los medios de re- dimir la suerte de soldados á los mo- zos pobres de la provincia. La propo- sicion ha sido aprobada y se espera que se llevará á efecto esta idea.

No puedo detenerme mas tiempo porque vá á salir el correo. El correspondal. CORTES. CONGRESO. Sesion del 22.

La sesion empezó á las dos bajo la presidencia del Sr. Rivero. Leida y aprobada el acta de la anterior, el Sr. Cisa apoyó una proposicion sobre aprovechamiento de aguas. No fué tomada en consideracion. El mismo Sr. Cisa apoyó otra propo- sicion para que sean habilitados los puertos de las Baleares para la intro- duccion de toda clase de frutos del pais. Fué combatida por el señor ministro de Hacienda. Quedó retirada la proposicion. El Sr. Cisa apoyó otra sobre desas- tance del tabaco. El Sr. Ruiz Gomez dijo algunas pala- bras en contra, y la proposicion fué desechada por 85 contra 47. El Sr. Nougnes preguntó al ministro de Hacienda si estaba en ánimo de pa- gar á los maestros de escuela de la pro- vincia de Teruel. El Sr. Lagunero anunció una inter- pelacion sobre la desigualdad del pago de los haberes á las clases pasivas. El Sr. Nuñez de Velasco escitó el ce- lo del Sr. Ruiz Gomez para que haga cesar los abusos que cometen algunos recaudadores de contribuciones en el ejercicio de su cargo. El Sr. Sicilia esplanó una interpela- cion acerca de la crecida contribucion que satisface la provincia de Logroño. El señor ministro de Hacienda con- testó en breves términos, prometiendó subsanar poco á poco estas faltas, im- posible de corregir en todas las pro- vincias de una manera tan rápida como exigia el Sr. Sicilia. Aprobáronse varios dictámenes de la comision de actas, y continuó el deba- te sobre el presupuesto del clero. Por cesion del Sr. Bugallal consu- mió el tercer turno en contra el señor Gamazo. Dijo que iba á tratar la cuestion constitucionalmente, haciendo ver que bajo la base de la Constitucion del 69, la ley que se discute ataca legítimos derechos, rompe el pacto constitu- cional y destruye la armonia de los par- tidos.

La Gaceta de hoy confirma las noti- cias que anoche adelantamos acerca del encuentro de nuestras tropas con la faccion Castells, sin añadir ningun nuevo detalle. Hé aquí el extracto de los partes oficiales que publica: «Cataluña.—Las columnas combi- nadas del general Andia y brigadier Arrando salieron de Solsona anteayer para Caserra y Berga respectivamente, encontrando la primeras apostados en el punto llamado Sait de Colomo á los Cabecillas Castells, Miret y Guin, con fuerza de 600 á 700 hombres, que ata- cados con decision, intentaron en va- no resistir, dispersándose en pequeños grupos en direccion de la sierra, por haberles impedido la retirada natural por Monclar la columna del general Andia, que desde los primeros tiros se dirigió al lugar del combate, teniendo que lamentar por nuestra parte un oficial y cuatro individuos de tropa he- ridos. Las pérdidas del enemigo ascienden á 17 muertos, entre ellos el capitán de la séptima compania de Guin D. Fer- nando Pellicer, y nueve prisioneros, contándose en este número un oficial y el asistente de Guin, cogiéndose el caballo de este cabecilla, con docu- mentos, 12 armas de fuego, mantas, boinas y otros efectos. Las columnas entraron en Berga, y ayer continuaron en persecucion de los dispersos. Valencia.—Reaparecida en la pro- vincia de Castellón la faccion Cucala, fué alcanzada ayer en Cuevas, cau- sándola tres muertos y un herido gra- ve, y cogiéndola además armas y otros efectos. En el término de Alcoy se levantó anteayer una partida republicana man- dada por el cabecilla Pallo, á quien han abandonado muchos de los que le seguian, y el reducido número que le queda huye de la persecucion que le hace una columna de guardia civil y carabineros. Reina tranquilidad en el resto de la Peninsula. Publica la Gaceta los siguientes partes relativos á la enfermedad del rey, fechados el 21: «S. M. el rey (Q. D. G.) ha pasado la noche con mucha tranquilidad; ha dor- mido dos horas, la calentura ha sido menor y de menos duracion, y los sín- tomas locales continúan en descenso.

El estado moral de S. M. es completa- mente satisfactorio. —S. M. el rey (Q. D. G.) ha conti- nuado bastante bien, y hasta este mo- mento, que son las doce de la noche, no ha sobrevenido el recargo de los días anteriores. Aparece en el periódico oficial el de- creto haciendo merced de título del reino, con la denominacion de marqués de Cortina, á D. Manuel Cortina y Ro- driguez, en recompensa de los méritos y servicios que desinteresadamente viene prestando como ministro pleni- potenciario cerca de la confederacion Helvética y del gran ducado de Baden. Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que, en atencion á los excesi- vos gastos que ocasionan al Erario las indemnizaciones que se abonan á los jueces de tribunales de oposiciones, cuyos ejercicios suelen prolongarse de- masiado, las indicadas indemnizacio- nes se abonon solo por los días que los tribunales actúen, suprimiéndose du- rante el tiempo que por su propia con- veniencia dejaren aquellos de funcio- nar. De La Correspondencia de España y demás periódicos copiamos las noticias y partes siguientes: —Los estudiantes de la universidad de Barcelona promovieron anteayer tarde un ligero tumulto con pretexto sin duda del llamamiento de soldados. Una comision de aquellos subió á con- ferenciar con el gobernador, y ante las persuasivas razones de este ofre- cieron disolver inmediatamente los grupos, cosa que cumplieron en el acto. —El gobernador general interino de Fernando P6o participa al gobierno con fecha 30 de setiembre último, que en el territorio de su mando se man- tiene el orden, siendo el estado sani- tario el habitual. —Dice la Crónica de Valladolid que habia circulado el rumor de que no pocos de los mozos que pertenecen á la quinta de este año, dispuestos á no presentarse, han salido de esta ciudad con direccion á Bejar. —Ha quedado restablecida la co- municacion entre Zaragoza y Bar- celona. —El rey ha podido ya esta tarde ru- bricar algunos decretos. —Ha sido interrumpida la linea te- legráfica entre Elche y Orihuela. —Han salido dos companias para re- levar en Alcázar de San Juan y Dai- miel otras dos que han sido situadas en Despeñaperros. —Al fin parece que el general Ga- minde es el nombrado para el mando de Cataluña, y que saldrá mañana mismo. —Segun telegrama de ayer, la par- tida republicana al mando del cabeci- lla Pallo, ha abandonado á su jefe dis- persándose. —Por el valle de Alcedia, segun no- ticias que tiene el gobierno, recorren el pais algunos agentes republicanos escitando á los pueblos á la rebelion. —Los republicanos que se sublevaron ayer en Paterna se han dirigido hacia Medina-Sidonia, distante legua y media. Fuerzas importantes van sobre ellos. —Los carlistas Tristany, Espolet y Quico pasaron anoche por Aigua Viva (Tarragona) al frente de unos doscientos hombres y con direccion á Selma, huyendo de Escoda y Canela. —Dice el Imparcial que con motivo del estado del rey, los ministros estu- vieron anteayer reunidos en la se- cretaria de Estado hasta las tres de la madrugada. —Nueve de los penados que por trán- sitos de la guardia civil eran condu- cidos á los establecimientos en que de- bían estinguir sus respectivas condenas, se fugaron anoche de la cárcel de Madrideojos. MERCADOS. Bolsa de Madrid. Cotizacion oficial del 22. Consolidado, 27,50. Duda del personal, 00,00. Bonos, 78,40. Acciones del Banco de España, 474,00. Córdoba.—1872. IMP. DEL DIARIO DE CÓRDOBA, San Fernando 34 y Letrados 18.

